



Mary E. Skipper, *Superintendent*

8 Bonair Street · Somerville, MA 02145-3246
mkipper@k12.somerville.ma.us · www.somerville.k12.ma.us
T 617-629-5200, x6005 · F 617-629-5611

13 de abril de 2020

Estimadas familias de las Escuelas Públicas de Somerville,

Información sobre el aprendizaje remoto durante el cierre de escuelas

A medida que entramos en la segunda fase del cierre de la escuela extendida, esperamos proporcionar a los estudiantes experiencias de aprendizaje remoto de una manera más estructurada y consistente. Como saben, el gobernador Baker cerró todas las escuelas de Massachusetts al menos hasta el 4 de mayo de 2020 en un esfuerzo por ayudar a contener la propagación de COVID-19. Siguiendo la orientación del Departamento de Educación Primaria y Secundaria, hemos desarrollado un plan integral de aprendizaje remoto (www.somerville.k12.ma.us/RemoteLearning) que guiará nuestro trabajo durante el resto del período de cierre.

El aprendizaje remoto estará dirigido principalmente a reforzar y fortalecer los conceptos que se les enseñó a los estudiantes antes del cierre inesperado de la escuela. Se espera que los estudiantes participen en estas oportunidades en la medida de lo posible, y serán calificados en su trabajo. Nuestro objetivo es proporcionar a los estudiantes una variedad de oportunidades de aprendizaje remoto que los mantendrán involucrados en su aprendizaje y conectados con sus maestros y compañeros de clase.

Estas experiencias de aprendizaje remoto pueden implicar uno o más de los siguientes: tareas de envío o envío por correo electrónico para completar; lecciones en línea, pregrabadas o virtuales; y / o videoconferencia y llamadas telefónicas. Los maestros se conectarán con sus estudiantes con respecto a sus planes específicos de aprendizaje remoto. Comuníquese con el maestro o el director de la escuela de su hijo si le preocupa que su hijo no pueda acceder o participar en alguna de estas oportunidades.

Debido a que esperamos que al menos parte del aprendizaje remoto se realice por medios virtuales, telefónicos u otros, las Escuelas Públicas de Somerville recuerdan a la comunidad escolar la importancia de proteger la privacidad de los participantes y de mantener un ambiente seguro y respetuoso que conduzca al aprendizaje. Por lo tanto, el distrito espera que todos los participantes (incluidos, entre otros, estudiantes, maestros, padres, tutores y otro personal) cumplan con las siguientes expectativas en sesiones virtuales, telefónicas, en línea o electrónicas (denominadas colectivamente "sesiones remotas," independientemente de la tecnología utilizada):

- Los participantes no compartirán los enlaces a las sesiones remotas con otros, ni invitarán ni permitirán que otros participen en los servicios remotos, sin el consentimiento expreso del distrito escolar.
- Los participantes acuerdan participar en sesiones remotas en un área tranquila y privada libre de distracciones, en la medida de lo posible, para proporcionar un ambiente propicio para el aprendizaje y proteger la privacidad de los estudiantes y otros participantes.
- En la medida en que se usen tecnologías virtuales, los participantes reconocen que otros participantes en las sesiones remotas verán lo que sea visible por la cámara web u otro dispositivo de los participantes, incluidos, entre otros, ellos mismos, sus hijos y partes de sus hogares. Del mismo modo, los participantes reconocen que verán lo que sea transmitido por otros participantes. En consecuencia, se alienta a los participantes a participar en sesiones remotas en lugares apropiados y a proteger la información que no desean compartir.
- Los participantes entienden que cierta información que puede estar protegida por, entre otras leyes, FERPA, IDEA, HIPAA y los reglamentos de Registros de Estudiantes de Massachusetts, podría

divulgarse en el curso de sesiones remotas. Los participantes acuerdan no compartir ninguna información confidencial del registro del estudiante para otros estudiantes con terceros u otros que no participen en la sesión remota específica.

- Los participantes acuerdan comportarse de una manera propicia para el aprendizaje, en la medida de lo posible. Las políticas y normas pertinentes del distrito, incluidas, entre otras, las que prohíben el acoso cibernético y cualquier política de uso aceptable, se aplican durante las sesiones remotas. Los estudiantes y miembros de la familia se abstendrán de compartir imágenes inapropiadas o de usar lenguaje inapropiado durante las sesiones remotas. El distrito escolar reserva el derecho de eliminar de cualquier sesión remota a cualquier participante que viole estas reglas o no esté actuando adecuadamente. El distrito escolar también reserva el derecho de suspender a los estudiantes de las sesiones remotas e imponer consecuencias adicionales cuando se reanuda la escuela, si un estudiante comete delitos disciplinarios durante o en conexión con las sesiones remotas.
- Además, la grabación de las sesiones remotas, sin embargo proporcionadas (por ejemplo, por videoconferencia, lección pregrabada, llamada telefónica), sin consentimiento, puede estar prohibida por la ley estatal y federal, incluidas la ley de escuchas telefónicas de Massachusetts y FERPA. Los participantes acuerdan no grabar de ninguna manera (por ejemplo, grabación de video o audio, capturas de pantalla o fotografías) las sesiones remotas, a menos que todas las partes pertinentes acuerden de antemano y por escrito. Esta prohibición se aplica a sesiones remotas proporcionadas individualmente y en una configuración grupal.

Su participación, o la de su hijo/hija, en cualquier sesión remota organizada por las Escuelas Públicas de Somerville significa que usted acepta los términos establecidos en esta carta y no responsabilizará a las Escuelas Públicas de Somerville por la divulgación de información estudiantil o personal. Además, las Escuelas Públicas de Somerville entienden que usted ha dado su consentimiento para que su hijo use la tecnología utilizada para acceder a sesiones remotas.

Si su hijo/hija es elegible para recibir educación especial o servicios de aprendizaje del idioma inglés, recibirá información adicional de los proveedores de servicios de su hijo sobre el acceso de su hijo a las oportunidades de aprendizaje remoto y servicios de educación especial durante el cierre de la escuela. También puede recibir información sobre comunicación electrónica y reuniones remotas del Equipo, como sea apropiado.

Esperamos poder ayudar a su hijo/hija mantenerse involucrado en su aprendizaje y continuar creciendo y desarrollándose durante este tiempo desafiante. Gracias por su colaboración en este importante trabajo.

Sinceramente,

Mary E. Skipper, Superintendente